



PUNTA ARENAS, 17 JUL. 2017

NUM. 1739.- (SECCIÓN "B").- VISTOS:

- ✓ Correo electrónico, de fecha 13 de julio de 2017, del Director de Operaciones;
- ✓ Resolución Alcaldía, contenida en correo electrónico de fecha 13 de julio de 2017;
- ✓ Correo electrónico, de fecha 13 de julio de 2017, de la Secretaría Municipal;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°1738, de 17 de julio de 2017, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Adquisición de Sal para Deshielo de calles año 2017, comuna de Punta Arenas", ID 2348-45-LE17; (**Ant. N°3100/2017**)
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 3515 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2016 y 813 (Sección "D") de 17 de julio de 2017;

D E C R E T O:

1. DESÍGNASE LA COMISIÓN EVALUADORA de la licitación pública denominada "**ADQUISICIÓN DE SAL PARA DESHIELO DE CALLES AÑO 2017, COMUNA DE PUNTA ARENAS**", ID 2348-45-LE17, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se señalan:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad Jurídica	Dirección
Cristian Carreño Pinto	Profesional	9°	planta	Secplan
Víctor Velásquez Cárcamo	Profesional	8°	Planta	Transito
Víctor Soto Villegas	Jefatura	11°	Planta	Operaciones

2. DEJASE ESTABLECIDO que los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**



Maria Angélica Ulloa García
MARÍA ANGÉLICA ULLOA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



Claudio Radonich Jimenez
CLAUDIO RADONICH-JIMENEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

J. Muñoz
CB/RVC/MAUG/mha.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Dirección de Operaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección del Tránsito
- Administración y Finanzas
- Asesoría Jurídica Municipal
- Dirección de Control
- Recursos Humanos
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.